

Esa es tu cabeza por lo pequeñita
 que sólo parece una naranjita.
 Ese es tu pelo, dos madejas de oro,
 cuando te lo peinas, "te se" riza todo.
 Esa es tu frente, que es campo de guerra,
 donde el rey Cupido, plantó su bandera.
 Esas son tus cejas, que son dos luceros
 que alumbran de noche a los marineros.
 Esas tus mejillas, que son dos rosetas,
 que no ha llegado mayo cuando ya están abiertas.
 Esa es tu nariz, de agua manantial,
 tu boca el aljibe, donde va a parar
 Tu lengua perlera, yo todo me admiro
 que lengua tan chica meta tanto ruido.
 Esos son tus labios, que son de oro fino,
 que están deseando el cáliz divino.
 Tus orejas, dama, no gastan pendientes
 porque las adornan tu cara y tu frente.
 Esos son tus brazos, brazos de la mar,
 ¡quién fuera marinero para navegar!
 Esos son tus pechos, dos fuentes de agua,
 donde yo bebiera, si tú me dejaras.
 Desde la cintura, dama,
 no me atrevo a dibujarte,
 porque no alcanza mi pluma
 tanta hermosura pintarle.
 Esos son tus muslos, que son dos columnas
 donde se mantiene toda tu hermosura.
 Esas tus rodillas, dos bolas de plata,
 dichosa la tierra que en ella levantas.
 Zapatito blanco, media colorada,
 dichosa la niña que sea recatada" ⁽¹⁶⁾

En 1759 fallecía, casi loco, el monarca Fernando VI que tanto había beneficiado a nuestro ilustre Conde de Valdeparaíso y le sucedía su hermanastro Carlos III que a la sazón ya lo era de Nápoles y Sicilia. Rey experimentado llegaba en octubre a Barcelona; los pueblos acogieron con alegría este nuevo reinado y también Almagro que para festejar esta entronización trajo a la Virgen de las Nieves desde su santuario y celebró un novenario para los días siguientes a la llegada del rey a España; a dicho novenario asistiría el Ayuntamiento tanto por la mañana como por la tarde. Todo se completó con un repique general de campanas de las iglesias y conventos durante todo el día 26 de octubre, un "Tedeum Laudamus" y la iluminación de las casas con todas las luces que cada vecino pudiera, junto con la realización de hogueras; la iluminación de las viviendas se realizó durante tres días, 26, 27 y 28 de octubre. ⁽¹⁷⁾

Las prohibiciones no sólo afectaron a cofradías, romerías o mayos, sino que también limitaron otras diversiones públicas. El 11 de diciembre de 1725 el Gobernador y Justicia de Almagro, D. Francisco Valenzuela Albarracín, denunciaba que habían llegado a la localidad "diferentes personas con el título de volatines y trepidantes por maromas y pretenden hacer alarde y demostracion de estas albilidades"; a los acróbatas no se les dejó actuar en Almagro alegando que acudiría mucha gente y que se derrocharía bastante dinero, cuando la situación social era complicada y negativa: "maiormente a vista de las necesidades que padezen y de la mucha copia que ay de pobres Enfermos y ospitales en que sera mas del servicio de Dios se conbiertan los gastos que pudiesen hacer los vezinos y no otros festejos públicos espuestos a varias desgracias" ⁽¹⁸⁾

Otra de las diversiones públicas que más aceptación popular tuvo en el siglo XVIII fue el teatro. El teatro fue combatido ya desde finales del siglo XVII por la iglesia, quien entendía que esta manifestación cultural socavaba las bases de la fe; dicho concepto sobre el teatro persistió en la siguiente centuria y las críticas ahora no sólo partieron de los eclesiásticos, sino del resto de los estamentos e instituciones sociales, como afirma Domínguez Ortiz: "No era sólo el clero (sobre todo el regular) el que se manifestaba contra las representaciones teatrales; los cabildos municipales fueron, con frecuencia, opuestos, y no sólo por motivos piadosos, sino económicos;